

ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN ORDINARIO DE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN (IVACE +i Innovación) CELEBRADO A DISTANCIA (VIDEOCONFERENCIA) EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

En Alicante, siendo las 13:30 horas del día 30 de octubre de 2024, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Consejo de Dirección de la Agencia Valenciana de la Innovación. Los miembros del Consejo de Dirección reunidos se encuentran consignados en la lista de asistentes, para la que previamente habían sido convocados. Todos ellos deciden otorgar por unanimidad a este acto el carácter de sesión del Consejo, y bajo la presidencia de la Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, Hble. Sra. D^a. Nuria Montes de Diego y los miembros del Consejo de Dirección, pasan a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, celebrada el 26 de junio de 2024.
2. Informe sobre la gestión e iniciativas de la Agencia, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, y otros instrumentos jurídicos aprobados.
3. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de la Agencia para 2025.
4. Información al Consejo sobre la tramitación de la modificación de la Ley 1/2017, de creación de la Agencia a través del Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat 2025.
5. Información al Consejo sobre las designaciones realizadas en el Comité estratégico de innovación especializado en el sector aeroespacial.
6. Información al Consejo del Auditor interno.
7. Ruegos y preguntas.

Vocales asistentes:

Apellidos	Nombre	Empresa, entidad o institución
Cortés Vélez	Juan José	Director general de Innovación de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Gómez Martín	María Esther	Secretaria Autonómica de Universidades de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
Fuster Verdú	Juan	Coordinador institucional de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana
Marhuenda Fluxá	Ángel	Director General de Política Agraria Común (PAC) de la Agricultura, Ganadería y Pesca
Morata Estragués	José Vicente	Presidente del Consejo de Cámaras de Comercio de la CV
Sáez Vaquero	Ismael	Secretario general de UGT-PV
Saludes García	Fernando	Presidente de la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
Todolí Masquefa	José Vicente	Director General de Economía de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Excusan su presencia los siguientes miembros y, en su caso, delegan el voto:

Mazón Guixot	Carlos	MH President Generalitat Valenciana	
García Alcolea	Ana María	Secretaria general de CC.OO-PV	
Mestre Escrivá	María Vicenta	Rectora de la Universitat de València (UV)	Delega el voto en la Consellera Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Navarro Pradas	Salvador	Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV)	Delega el voto en la Consellera Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Valdivieso Martínez	Bernardo	Secretario Autonómico de Planificación, Información y Transformación Digital de la Conselleria de Sanidad	Delega el voto en la Consellera Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Otros asistentes:

Guaita Hernández	M. Vicenta	Abogada de la Generalitat (Abogacía de la Generalitat).
Mataix Sancho	Carlos	Auditor interno de la AVI (IVACE+i Innovación)

Invitados:

Mora Pascual	Jerónimo	Secretario autonómico de Innovación de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Martínez Gómez	Joaquín	Secretario general técnico de la AVI (IVACE+I Innovación)
Viana Doñate	Eduardo	Jefe Servicio Coordinación entre Agentes del SVI de la AVI (IVACE+I Innovación)
Martí Barranco	Laura	Subdirectora General de Programas de Innovación de la AVI (IVACE+I Innovación)
Gavilá Alcalá	Bernardo	Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de la AVI (IVACE+I Innovación)
Fernández Fernández	Isabel	Jefa del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la AVI (IVACE+I Innovación)

Así pues, queda válidamente constituida la reunión del Consejo de Dirección, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.5 del Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI, con la asistencia de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría o en su caso, de quienes les suplan, y de la mitad, al menos de sus miembros en primera convocatoria o de una tercera parte en caso de segunda. En este caso, las funciones de secretaría las ejerce la vocal Doña María Esther Gómez Martín, por ser la de menor edad, que acepta el encargo.

Comprobada la existencia de quorum, se inicia la reunión presidida por la vicepresidenta de la Agencia, D^a Nuria Montes.

Antes de comenzar a tratar los diferentes puntos del Orden del Día, la presidenta de la reunión toma la palabra para mostrar las condolencias, el pesar y la solidaridad de este consejo y de ella misma, con las víctimas de la catástrofe sufrida en la tarde de ayer y esta misma noche pasada como consecuencia de las inundaciones provocadas por la DANA en la provincia de Valencia. Propone que, debido a la gravedad de la situación, y tomando en consideración la responsabilidad y competencias de las personas reunidas, la duración de este consejo sea lo más breve posible.

Por ello, plantea a los vocales que en aras a la brevedad, se expongan los asuntos que deben ser objeto de aprobación, que son los puntos 1 (aprobación, en su caso, del acta de la sesión del 26 de junio) y 3 (aprobación del anteproyecto de presupuestos anuales de la Agencia para 2025), y que el resto se den por leídos e informados, salvo el punto 6 (información del auditor interno, que se pospone para la siguiente reunión), en la medida que todos los vocales han recibido la documentación necesaria, remitida junto con la convocatoria.

Sin más dilación, se pasa a tratar los diferentes puntos del Orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, celebrada el 26 de junio de 2024.

La Vicepresidenta indica que, con la convocatoria del Consejo de Dirección, se ha remitido el Acta del último celebrado, el día 26 de junio de 2024, dándolo por leído, que se somete a aprobación.

El Acta de ese Consejo de Dirección es aprobada por unanimidad.

2. Informe sobre la gestión e iniciativas de la Agencia, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, y otros instrumentos jurídicos aprobados.

Seguidamente, la presidenta informa que el pasado viernes día 25, se trasladó toda la documentación referida a este Consejo, y que ha sido recibida por los vocales. El vocal representante de la conselleria en materia de Innovación y Director General de Innovación, D. Juan José Cortés, ha redactado un resumen de este punto, por indicación suya, en los siguientes términos:

- Se ha concluido el proceso de concesión de todas las ayudas de la convocatoria 2024-2026, excepto las correspondientes al programa de Proyectos Estratégicos, que se hará en los próximos días.
- Se ha constituido y ya ha celebrado su primera reunión el Comité Estratégico de Innovación especializado en el sector aeroespacial
- Se tiene la previsión de retomar durante noviembre la revisión de retos y soluciones del CEIE de Destinos Turísticos Inteligentes. Igualmente, se prevé retomar durante el primer trimestre del próximo año la revisión de retos y soluciones de los CEIE de Hábitat Sostenible y Movilidad, Transporte e Infraestructuras.
- Se ha trasladado a los vocales del consejo la información sobre el estado de ejecución del presupuesto y contratos celebrados.

El Consejo queda informado.

3. Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos anuales de la Agencia para 2025.

La presidenta le da palabra al Secretario general técnico, Don Joaquín Martínez, invitado a la reunión, para que haga una breve exposición del contenido del anteproyecto de presupuesto de la entidad para 2025.

Comienza señalando que la cifra total de ingresos y gastos prevista para 2025 asciende hasta los 56.7 MM €, un 10% menos aproximadamente que en 2024 siguiendo las líneas generales marcadas por el Consell.

Resalta que esta reducción presupuestaria apenas afectará a los principales programas de la Agencia ni tampoco a su capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos en las convocatorias de ayuda precedentes, y garantiza, en cualquier caso, volver a sacar una convocatoria 2025-2027 del entorno de los 50 MM €.

Destaca el refuerzo que experimenta la Compra Pública Innovadora mediante acciones directas (“catalítica”), a través del Capítulo VI; así como el programa de Agentes de Innovación (línea S1008), en el que se tiene previsto crear una nueva actuación destinada a dotar de agentes a las Entidades de gestión y modernización de las áreas industriales de la Comunitat.

Se abre turno de intervenciones.

El vocal representante de la red de Institutos Tecnológicos, REDIT, D. Fernando Saludes, pregunta por dos asuntos: el primero, aclarar si las líneas presupuestarias relativas a centros tecnológicos que hasta 2024 viene gestionando IVACE o la Dirección General siguen en esos programas presupuestarios hasta que se produzca el cambio de la ley que está previsto; y el segundo, es insistir en la necesidad de que el presupuesto destinado a los centros tecnológicos y a las empresas innovadoras deba incrementarse todo lo posible, porque es estratégico para el desarrollo y el crecimiento de la Comunitat; el futuro depende de estas actuaciones, concluye.

Le responde la consellera indicando que, efectivamente con los cambios legislativos que se hagan, en su caso, se producirán las modificaciones presupuestarias, y que desde luego todo el presupuesto de esta Conselleria es sin duda estratégico para el bienestar de la Comunitat Valenciana, aunque debido a los problemas de infrafinanciación, la prioridad es atender la educación, la sanidad y los servicios sociales.

No hay más peticiones de palabra.

Sometido a votación, el anteproyecto de presupuestos anuales de la Agencia para 2025 se aprueba por unanimidad.

4. Información al Consejo sobre la tramitación de la modificación de la Ley 1/2017, de creación de la Agencia a través del Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat 2025.

Al igual que en el punto 2, con la debida antelación se remitió a los vocales el texto del anteproyecto de Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat 2025, publicadas en la web de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Públicas, en lo que afecta a la AVI y al IVACE. El resumen remitido por D. Juan José Cortés destaca que lo más relevante del cambio legislativo son los siguientes puntos:

- Modificación de la Ley de Creación del IVACE y la AVI, de manera que, manteniendo su misma identidad jurídica y fiscal (NIF), pasan a denominarse “IVACE+i Industria” e “IVACE+i Innovación”.
- Modificación de órganos en IVACE+i Innovación:
 - o Presidente: Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
 - o Vicepresidente: Secretario autonómico de Innovación
 - o Director General: Director General de Innovación
 - o Director adjunto: una persona a designar de entre el personal existente en IVACE+i Innovación.
- Integración en IVACE+i Innovación del personal de la antigua IVACE, que prestaba servicios en innovación.

El Consejo queda informado.

5. Información al Consejo sobre las designaciones realizadas en el Comité estratégico de innovación especializado en el sector aeroespacial.

En la documentación remitida a los vocales se recoge el listado de personas expertas que forman parte del Comité estratégico especializado en industria aeroespacial, y sobre las que este Consejo debe ser informado. Son las siguientes:

	Participa como	Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo/Posición
1	Coordinador Empresa	Ezequiel Sánchez	PLD Space (Payload Aerospace S.L.)	Presidente Ejecutivo
2	Empresa	Pepe Nieto Mocholí	Asociación Espai Aereo CEO COMET Ingeniería	Presidente
3	Empresa	José Antonio Carrasco Hernández	EMXYS (Embedded Instruments and Systems S.L.) (También catedrático UMH)	CEO
4	Empresa	Francho García Lacarte	ARKADIA SPACE (Arkadia Aerospace Propulsion & Transportation Systems SL)	CEO & co-founder
5	Empresa	Justo Vellón Lahoz	Sociedad Aeropuerto Castellón S.L.	DG
6	Empresa	Aarón De Bernardis	NAX SOLUTIONS S.L.	CEO



7	Tecnólogo	Anabel Crespo Soler	AIMPLAS	Directora de Tecnologías
8	Tecnólogo	Samuel Félix Vicente	AIDIMME	Responsable de área, Transferencia de Tecnología y Conocimiento
9	Científico	Israel Quintanilla García	Drones UPV	Profesor/a Titular de Universidad PDI
10	Científico	Luis Miguel García-Cuevas González	Instituto Universitario de Investigación CMT-Clean Mobility & Thermofluids de la UPV	Investigador senior
11	Científico	Jose Antonio Sobrino	UV Image Processing Laboratory (IPL)	Director
12	Científico	Enrique Sánchez Vilches	UJI	Catedrático Departamento de Ingeniería Química
13	Científico	Ausias Garrigós Sirvent	UMH	Catedrático Departamento Ciencia de Materiales, Óptica y Tecnología Electrónica, Director/a de Grupo de Investigación Sistemas de

				potencia y electrónica espacial
14	Científico	Sergio Cuenca Asensi	UA	Catedrático Departamento de Tecnología Informática y Computación
15	Sociedad Civil	Álvaro J. Paula Banacloche	Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España (AIAE)	

El Consejo queda informado.

6. Información al Consejo del Auditor interno.

La información de seguimiento del auditor interno se pospone para la siguiente reunión del Consejo, considerando las excepcionales circunstancias de la reunión de hoy.

7. Ruegos y preguntas.

No hay más peticiones de palabra.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14 horas, previa lectura de la presente Acta, que se aprueba por todos los asistentes y es firmada por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta.

VºBº La Presidenta,

La Secretaria,

Nuria Montes de Diego

María Esther Gómez Martín